



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00142869-UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la redeterminación de precios N° 1 (uno) a 4 (cuatro) presentadas por la empresa contratista INGENIERÍA S.R.L. E INGS. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - UTE correspondientes a la obra "AMPLIACION EDIFICIO PABELLON VENEZUELA" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

Lo informado en orden 23 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-69871-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la redeterminación de precios N° 1 (uno) a 4 (cuatro) de que se tratan, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista INGENIERÍA S.R.L. E INGS. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - UTE por el importe total de \$ 11.376.503,18 (Pesos once millones trescientos setenta y seis mil quinientos tres con 18/100) e imputada en la partida que se detalla en la planilla obrante en orden 23, confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl

